

NOTA N°384.....

LA RIOJA,

30 JUL 2018

SEÑOR

VICTOR EZEQUIEL ALDANA

COLEGIO SECUNDARIO

PAGANCILLO – FELIPE VARELA

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopias autenticadas de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 1306/18**. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.yT. - La Rioja

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 05 JUN 2018.

VISTO: La necesidad de contar con los servicios del Señor Víctor Ezequiel Aldana, en la Extensión Áulica del Colegio Secundario de Pagancillo localizada en la Escuela N° 68 "Arsenio Salinas" de Aicuña, Departamento Coronel Felipe Varela; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Docente Aldana reúne las condiciones necesarias para desempeñarse con eficacia e idoneidad, en el cargo de Coordinador de la citada extensión.

QUE es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que el Señor Víctor Ezequiel Aldana – D.N.I. N° 25.759.278-Docente en el I.S.F.D. y T. de la localidad de Guandacol, en el Colegio Provincial "Rosario Vera Peñaloza" de la localidad de Villa Unión, en la Escuela N° 68 "Arsenio Salinas" de la localidad de Aicuña y en el Colegio Secundario Provincial de Guandacol, todos establecimientos del Dpto. Coronel Felipe Varela, pase a cumplir funciones como Coordinador de la Extensión áulica del Colegio Secundario de Pagancillo localizada en la

1306

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.Y.T. - La Rioja

Escuela N° 68 "Arsenio Salinas" de Aicuña, en toda su carga horaria y a partir del 11 de julio de 2.018 y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2.018.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 1306

M.E.C.y T.
E.M.M.
C.
A.



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.y T. - La Rioja